



SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION
(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 44 DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-011-2017-00064-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS ANTONIO COLINA ESPAÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	REPOSICIÓN	PRINCIPAL	06/09/2017	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (20) DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA (20) DE SEPTIEMBRE DE 2017 EMPIEZA EL TRASLADO: (21) DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (22) DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES
SECRETARIA

